

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Santo Domingo, D.N.
10 de agosto del 2022**

DA-AS-0418-2022 ✓

Autorización Inicio Proceso de Servicio


El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la contratación de:

Servicios de Recogida de Desechos Biológicos

Requerido por el Hemocentro Nacional, mediante oficio No. HCN-288-2022, fechado el 18/07/2022, suscrito por **Dr. Pedro Sing, Director**.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/lv

